



ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO Y DE LABORATORIO 1/2016

El 15 de diciembre de 2017 entra en vigor el nuevo Acuerdo Marco1/2016, para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio.

El AM se estructura en ocho lotes:

- Lote 1: Despachos de dirección y mesas de estrado. Incluye los programas de despachos de dirección con muebles de alta calidad (incluyendo la sillería necesaria), por ejercerse en estos espacios de trabajo funciones de representación.
- Lote 2: Mueble de oficina general. Engloba los principales elementos que configuran los puestos y áreas de trabajo (incluyendo la sillería necesaria), las zonas de reuniones y de archivo y los espacios de uso común.
- Lote 3: Sillería. Corresponde a la sillería y a sus elementos complementarios.
- Lote 4: Butacas para salones de actos. Se refiere a las butacas ancladas al suelo que ocupan lugares de uso público.
- Lote 5: Estanterías. Agrupa diversas estructuras de almacenamiento.
- Lote 6: Biombos, paneles, tabiques y mamparas. Corresponde a elementos que facilitan la compartimentación de espacios para facilitar su organización y aprovechamiento.
- Lote 7: Mobiliario de laboratorio. Engloba diversos muebles cuya característica común es que van a utilizarse en el espacio singular de un laboratorio.
- Lote 8: Mobiliario clínico y geriátrico. Comprende productos incluidos en programas de mobiliario clínico y geriátrico, y sus elementos complementarios.



No están incluidos en el ámbito objetivo del AM y, por tanto, no pueden adquirirse en ejecución del mismo los siguientes bienes: papeleras, paragüeros, percheros, jardineras, cortinas, estores, persianas, lámparas y similares, banderas, reposapiés, así como cualquier otro producto de naturaleza y finalidad distinta a los establecidos en los lotes del acuerdo marco como objeto del mismo.

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar a través de la cuenta de correo electrónico mobiliario.centralizado@minhafp.es